# DIARIO DE TORTOSA

## Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia d. Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Júeves 27 de Abril de 1905

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 7 058


LOS LIBERALES

—

## Documento político

(Madrid 25.)

A las cinco y media de la tarde visitaron al presidente del Consejo los señores Montero Ríos y Moret, para entregarle el siguiente documento político.

"Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

El día 6 Febrero de este año tuvimos el honor de entregar á V. E. un mensaje, inspirándonos en los deberes que el patriotrismo y nuestra conciencia nos imponían.

Llamábamos en él la atención del Gobierno de S. M. sobre la situación política del país, tan anormal como alarmante, porque acusaba una profunda perturbación en las constantes relaciones que según la Constitución deben existir entre la Corona y las Cortes; hacíamos presente á V. E. que la continuada suspensión de las Cámaras, durante la cual tan importantes y sorprendentes crisis ministeriales habían ocurrido, no podía concertarse con la fiel observancia de la ley fundamental del Estado; llamábamos la atención de V. E. sobre los artículos 75 y 88 de esta ley, y le hacíamos presente los gravísimos peligros que amenazaban á todos, así á los que mandan como á los que obedecen, si como ya entonces era de temer, llegaba el año 1906 sin haberse promulgado por la Corona, después de discutirla y votarla las Cortes, la ley de Presupuestos para el año nuevo no estando vigente la de 1905, indispensable en tal caso para el legítimo cobro de los impuestos y el pago de los gastos que demandan los servicios públicos, y concluíamos haciendo la declaracion de que, si el conflicto llegara á surgir, y antes de que esto sucediera, si la situación que denunciábamos continuaba sin amoldarse á la estricta observancia de la ley fundamental del reino, el partido liberal declinaba sobre el Gobierno responsable las consecuencias que pudieran surgir de tal estado.

V. E. se sirvió contestarnos al siguiente dia.

Depués de hacer constar que era obra de los dos gabinetes precedentes y no del que V. E. dignamente preside, el hecho de que la ley de Presupuestos de 1905 de que las Cortes estaban conociendo al suspenderse por el Gobierno sus sesiones, no hubiese sido definitivamente votada en 1904 ó poco después, V. E. nos decía que el ministerio de su presidencia entendía que no era oportuno continuar la interrumpida discusión de aquella ley.

Nos decia también V. E. que lo que procedia era que las Córtes, que aún no habían legalizado la situación económica y financiera del país para 1905, discutiesen desde luego la ley de Presupuestos para 1906; que de su elaboración se estaba ocupando con urgencia el gobierno, así como la de otros proyectos de los que considéraba indispensables; que el tiempo que habían de emplear estos trabajos sería breve, quedando en este año no solo el necesario sino aún sobrado, para que las Cortes pudiesen ocuparse en cuantos debates políticos se promovieran y en la discusión y votación oportuna de aquellos proyectos de ley.

Desde entonces han transcurrido más de dos meses, y esta situación que, según queda dicho, no parece que pueda concertarse con la observancia de la Constitución del reino, se va agravando cada vez más por la profunda descomposición del régimen politico y la manifiesta perturbación social que cada dia se presenta más amenazadora.

La opinión pública autorizada por significativas manifestaciones de algunos de los ministros y por los hechos que cada día parecen demostrar los reales própositos del gabinete, cree alarmada, que terminará este mes sin que las Cortes hayan reanudado sus trabajos y que pasará bastante tiempo después sin abrirse las puertas del Parlamento.

Dado tal estado de la cosa pública cuyos graves peligros no se concibe que pasen inadvertidos á la imaginación de quien con más obcecación persiste en sostenerlo y prolongarlo, tenemos que cumplir ante el patriotismo de V. E. un gravísimo deber, siquiera para no faltar al que impone el país á todos los que intervienen de cualquier modo en la gestión de sus negocios ó en la dirección de su destino.

Este deber también nos lo impone nuestro profundo amor á la Monarquía y á la Constitución del reino, que constituye su más firme asiento y consagra las libertades del país.

Permitanos, pues, V.E. sin faltar al profundo respeto debido al gobierno que lo cumplamos, protestando contra la interpretación que se ha dado al párrafo 2.º del artículo 85 de la ley fundamental del Estado.

Allí, efectivamente, se autoriza la prórroga de la ley de presupuestos votada por las Cortes para el año siguiente; pero solamente en el caso de que no haya podido dis utirse y votarse por ellas y sancionarse por la Corona, la propia de aquel año.

La sincera interpretación de este precepto establece, á nuestro sentir que no puede regir por ampliación la ley de presupuestos del año anterior, sino mientras no pueda votarse y sancionarse por la Corona la del corriente.

Cada año exige su ley de Presupuestos.

Esto es lo que se observa en todos los países de régimen parlamentario, la excepción no ha sido establecida en la ley fundamental del Estado para quedar á merced de la voluntad más ó menos acertada del gobierno aparece textualmente limitada al caso en que no sea posible la discusión y votación del presupuesto propio del año; y no es conocida ni V. M. en su comunicación del 7 de febrero la indicó causa alguna superior á la voluntad del gobierno que haya hecho imposible la reapertura de las sesiones de Cortes y la continuación de la discusión que ya iba tan avanzada de la ley de presupuestos para 1905.

La infracción de un precepto tan sustancial de la ley fundamental del Estado que interesa á la privada fortuna del contribuyente y es su más perfecta garantia contra los abusos del poder, es para nosotros evidente.

Y se dice del Ministerio de la digna presidencia de V. E. que no someterá á la deliberación de las Córtes sino el presupuesto para 1906, haciendo caso omiso del que hay pendiente para 1905; cosa que además de no poder concertarse, según nuestra opinión, con el precepto constitucional, nos asombra que no se comprenda el gravísimo peligro que tiene para el país el hecho de que en 1.º de Enero de 1906 ese presupuesto no esté votado ni sancionado; é imposible parece que haya quien funde sus esperanzas en esta suposición.

El Ministerio responsable habría puesto en manos del enemigo la bandera de la ley, bajo cuyos pliegues intentará reorganizar sus fuerzas y luchar para la realización de sus fines.

El partido liberal es eminentemente monárquico; ama al Trono por patriotismo y reputa como su honor las prerrogativas del Rey.

Esto no obsta para que á tenor de lo que declaran los artículos 48 y 49 de la Constitución, entendamos que en este criterio habrá de inspirar su conducta, pues los ministros son responsables de todos sus actos de gobierno.

Por esto acudimos nuevamente á V. E. ante la gravedad de una situación política de la que es difícil hallar correcto precedente en la historia parlamentaria de España y que parece tender cada día más y más á la sustitución del régimen parlamentario por otro eminentemente personal, lleno de peligros, haciéndole presente la ineludible necesidad de reanudar inmediatamente y sin la menor demora, por corta que sea, las Cortes del reino.

No obsta á la inmediata apertura de las Cámaras el viaje del Rey á algunas provincias españolas y aún al extranjero.

La imaginación no concibe en qué pueda fundarse la supuesta imposibilidad ó siquiera inconveniencia de que las Cámaras deliberen por más que el jefe del Estado no se halle en la capital del reino ó por breves días se encuentre más allá de las fronteras.

Si durante su ausencia surgiese algún conflicto entre el ministerio responsable y las Cámaras, no habría que acudir más que al procedimiento acostumbrado cuando ocurren sucesos de esta índole: las Cámaras suspenderían sus sesiones hasta que la Corona, ejerciendo su alta prerrogativa, resolviera el conflicto surgido.

Ni en nuestra historia parlamentaria, ni en la de las naciones más adelantadas de Europa se tiene en cuenta la ausencia del jefe de Estado para que las Cámaras suspendan sus trabajos constitucionales.

Actualmente las del imperio alemán deliberan, y las del Reino Unido, que sirven de tipo y de modelo para todo lo que á la vida parlamentaria se refiere, continúan abiertas y se entregan á sus trabajos legislativos, mientras el emperador de Alemania y el rey de la Gran Bretaña, no por una necesidad de gobierno, sino por conveniencias de carácter puramente privado se hallan de excursión por el Mediterráneo.

Estos precedentes, agravados con el carácter constitucionalmente urgente de la deliberación suspendida de las Cámaras españolas, imponen á los infrascritos el deber de insistir más y más cerca de V. E. en pro de la inmediata apertura de las Cortes.

Nuestro pensamiento, que constituye los propósitos del partido liberal y al que hemos de acomodar inflexiblemente nuestra conducta, no tiene por objeto más que devolver á la vida pública la acostumbrada normalidad del régimen parlamentario del reino, por la sincera y leal observancia de la Constitución del Estado, restableciendo á su amparo los resortes políticos y sociales sin los que la paz y el orden irán seguramente cada día quebrantándose más y más en daño de la nación y de los poderes públicos.

Madrid 25 Abril de 1905.—*Eugenio Montero Ríos.—Segismundo Moret.*

## El Rey en Badajoz

(Madrid, 26).

De Badajoz telegrafían hoy las siguientes noticias, de la estancia de don Afonso en dicha capital extremeña.

A las nueue de la mañana salió el Rey de su alojamiento, y montando á caballo se dirigió al cuartel de San Roque, siendo aclamado en todo el trayecto por el gentío que á la vez admiraba la marcialidad y apostura del jóven monarca.

En la puerta del cuartel, le tributó los honores la fuerza.

Inmediatamente revistó á la infantería, y esta á la vez maniobró á su mando.

Luego practicó varias evoluciones la caballería y poniéndose á la cabeza de la misma, ordenó una carga que resultó brillante, soberbia.

Don Alfonso desaparecía á trecho entre nubes de polvo corriendo y saltando obstáculos como un verdadero jokey.

El general y oficiales portugueses que seguían á don Alfonso, se quedaron bastante rezagados, pues más que correr, parecía volar el Monarca.

Durante la carga se cayó de su caballo un soldado del tercer escuadrón, siendo asistido inmediatamente por el primer teniente alcalde de Badajoz y por el médico de Palacio Sr. Bringa, quienes le apreciaron una conmoción y lijera luxación.

Al enterarse D. Alfonso del percance, fué al sitio donde se encontraba el soldado herido, ordenando que en el propio coche régio, se le trasladara al Hospital.

Afortunadamente la herida no ofrece gravedad.

Al terminar la carga se tributó al Rey una delirante ovación, que duró largo rato.

Desde el cuartel y montando también á caballo, paseó por los alrededores de la población, y luego se dirigió al sitio en que ha de levantarse la Granja Agrícola, distante unos tres kilómetros de Badajoz.

En el coche de Palacio, arrastrado por cuatro mulas, se trasladaron al mencionado sitio, los ministros de la Guerra y Agricultura, el marino señor Boado, el duque de Soto Mayor y el Jefe de Alabarderos.

Detrás, seguían las corporaciones oficiales, y las personalidades invitadas al acto.

Inmediatamente se verificó la ceremonia de colocar la primera piedra del nuevo edificio destinado á la Granja, y al firmar D. Alfonso el acta, se repitió la ovación.

En seguida regresó don Alfonso á la ciudad y á las diez y media salió para Mérida, siendo objeto de cariñoso recibimiento.

El Rey ha inspeccionado las antigüedades romanas.

A las seis de la tarde estará de regreso en Badajoz para presenciar la retreta militar, y á las diez de la noche saldrá para Ciudad Real.

El número de forasteros llegados á Badajoz es incalculable, predominando los portugueses.

## Ayuntamiento

Bajo la presidencia de D. Antonio de Ramón y con asistencia de los señores Majó, Monclús, Baiges, Bonet y Canalda, celebró sesión el lúnes último, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la sesión anterior, y las listas de jornales y materiales invertidos en obras públicas en la última quincena.

Enterarse de la recaudación obtenida por consumos y arbitrios, en la segunda decena del corriente.

Adjudicar definitivamente á D. Tomás Colomé, como mejor postor, el blanqueo del Matadero público de ésta ciudad.

Conceder un voto de gracias,al Diputado á Córtes D. Primitivo Ayuso,por haber conseguido la rebaja del cupo de consumos, correspondiente á esta ciudad.

Que se siga el mismo procedimiento que en otras ocasiones, en relación al Ayuntamiento, con motivo de la procesión para trasladar á esta ciudad,la Virgen de la Aldea.

Autorizar las obras que han solicitado hacer los señores siguientes: don Juan Casadn, D.ª María Ferreres y D. Bautista Lafarga.

El Sr. Bonet ruega que no se abone cantidad alguna á los contratistas, interín no inspeccione la Comisión de Fomento, las obras; contestando el señor Presidente,que es lo que se ha venido haciendo.

El Sr. Monclús pide se envíen dos barrenadores á la partida del Regués, á fin de que hagan desaparecer un macizo que existe junto al puente, y que se facilite los explosivos necesarios; contestando el Sr. Presidente que á la brevedad posible, será complacido el Sr. Monclús.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á las 20 horas.

## Gran féria de ganados en MAELLA

Durante los días 3 y 4 de Mayo próximo tendrá lugar la féria de ganados que anualmente se celebra en la villa de Maella. La abundancia de pastos y excelentes aguas para los ganados,los buenos locales próximos al ferial para encerrarlos,y sobre todo la circunstancia de no exigirse á los ganaderos arbitrio de féria ni gavela de ninguna clase, hacen que esta féria sea de las más concurridas, y que abunden las transacciones.

## REGIONALES

Ha sido convocada la Junta provincial del censo electoral para el día 1.º del próximo mes de mayo, al objeto de resolver las reclamaciones sobre inclusión y exlusión en las listas electorales.

—El Sr. gobernador civil ha declarado de necesidad la ocupación de varias fincas en término de Morella, para la construcción del primer trozo de la carretera de Morella á Alcorisa.

De Mora de Ebro escriben á un colega:

"Por fin, tras tantos días de pertinaz sequia, en la tarde de ayer ha caido sobre este término municipal y en el de los pueblos limítrofes una copiosa lluvia que ha beneficiado bastante los campos.

Los labradores muéstranse contentos y abrigan lisonjeras esperanzas sobre la recoleccion de las legumbres.

Las almendras siguen inmejorablemente.

—Nuestro celoso Ayuntamiento, en vista de las dolorosas visicitudes porque atraviesa el proletariado de esta población, ha acordado unánime arreglar la intransitable calle de San Juan y construir un mercado en la plaza de la Constitución, bajo plano debido al conocido é ingeniero don Jose Lucini.

Nos complace tan acrisolada caridad y estamos plenamente convencidos de que secará lágrimas de muchos hogares."

## Audiencia provincial

*Juicios señalados para la actual semana.*

Dia 27.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch; delito calumnia, contra María Bacardí; ponente, señor Oíz; letrados Sres.Gelada y Ventosa; procuradores, Sres. Ruiz y Alfonso.

Dia 28.—Causa procedente del Juzgado de Montblanch; delito injuria, contra Jaime Poblet; ponente, señor presidente; letrados, señores Gelada y Bau; procuradores, Sres. Alonso y Monguió.

Dia 28.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito allanamiento de morada, contra José Nogués; ponente, señor presidente; letrado,señor Bau; procurador, Sr. Forns.

Dia 29.—Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito disparo, contra Ramón Matamoros; ponente, señor Zaldivar; letrados, Sres. Morera y Casanovas; procuradores,Sres.Castellarnau y Serrano.

## El día en Tortosa

### Quejas

Es general y justa la queja del vecindario,así como del de las poblaciones regionales contra la Compañía del Norte, por haber suprimido desde el día 21 del actual, algunos trenes de mercancías con coches para viajeros, cuyo servicio facilitaba los recorridos entre ésta y Tarragona y Tortosa y Castellón, favoreciendo las relaciones comerciales de muchos pueblos con nuestra localidad, y permitiendo al propio tiempo que los propietarios de nuestra ciudad pudieran estar á la vista, constantemente de los cuantiosos intereses que tienen en la zona que atraviesa la línea.

Es preciso pues que la Compañía del Norte vuelva sobre su acuerdo, y no ha de estar tan cicga,que comprendiendo sus intereses no se apresure á dictar en seguida las necesarias órdenes, para la circulación de los trenes suprimidos.

Los periódicos de Castellón se hacen eco de los clamores que en todas partes ha producido la malhadada resolución, señalando las molestias y perjuicios que con ella se irroga al público.

Ayúdenos el resto de la prensa local y la de Tarragona,Vinaroz y Castellón, en el logro de esta aspiración común y favorézcanla también con su valiosa ayuda los Ayuntamientos de los pueblos interesados, dirigiéndose en queja enérgica al Consejo de dicha Compañía, que tiene su residencia en la capital de España.



### En el Círculo liberal

Mientras visitó ayer tarde nuestro distinguido amigo y jefe, el celoso Diputado á Córtes por Roquetas señor Puigcerver, los salones del *Círculo*, donde se congregan los elementos liberales de éste país,se reunió en junta general la Sociedad, tomando muy oportunamente los acuerdos que se consignan en los siguientes despachos telegráficos, expedidos desde Tortosa:

"Excmo. Sr. don Eugenio Montero Ríos.—Madrid.

Reunida Junta general de la sociedad Círculo liberal Democrático, acuerda aclamación nombrar V. E. Presidente honorario.

Amigos distritos Tortosa.—Roquetas, felicítanle entusiasmo último Mensaje dirigido al Gobierno y le reiteran adhesión inquebrantable.—*V. López Puigcerver.*"

* * *

"Excmo. Sr.D. Joaquín López Puigcerver.—Madrid.

Reunida Junta general de la sociedad Círculo liberal Democrático, acuerda aclamación nombrarte Presidente honorario.

Amigos distritos Tortosa-Roquetas te dirigen respetuoso saludo, reiterándote incondicional adhesión.—*V. López Puigcerver.*"



Conocidos por la prensa local los detalles del programa de la función benéfica que ha de celebrarse el sábado próximo en el Teatro del Balneario, á favor de las víctimas del hundimiento del tercer depósito de las aguas del Lozoya, reina entusiasmo entre las más distinguidas familias de la población, que de manera elocuente quieren una vez más poner de relieve su caridad y amor al prógimo desgraciado.

Se han solicitado ya bastantes localidades, y todo hace esperar una entrada completa, la mencionada noche.

Han empezado á repartirse los programas anunciadores, con los detalles completos de la función de referencia.

Recordamos al público que se reciben encargos de localidades en la librería de las hermanas herederas de L. Bernis, calle del Obispo Aznar, núm. 6, y en la tienda de ropas de los Sres. Sanz hermanos, Plaza de la Fuente. ¡Al Teatro!



En las tiendas de tegidos de nuestra plaza, se han recibido ya los artículos de novedad para la próxima temporada de verano, viéndose los aparadores de las mismas, repletos de géneros de fantasía,procedentes unos de fábricas extrangeras, y otros de la Península.

Ayer mañana contrajo matrimonio en la Santa Iglesia Catedral, D. Antonio Cañellas, con la bella señorita D.ª Francisca Durán. Apadrinaron á los novios, el digno Teniente Coronel del batallón que guarnece esta plaza, y el Sr. Juez municipal.

Deseamos á los recien casados, una interminable luna de miel.



Se ha concedido á D.ª Ana Cortés Mingueras, viuda de D. Antonio Ballestar, maestro que fué de esta ciudad y que falleció antes de los veinte años de servicio, la devolución de los descuentos que sufrió en sus haberes, para el fondo de clases pasivas, que importan 672'67 pesetas.

El próximo sábado llegará á esta ciudad, permaneciendo aquí hasta el domingo 30 á las cuatro de la tarde, el acreditado ortopédico D. José Pujól de Reus, hospedándose como de costumbre, en la Fonda Barcelonesa.

Visitará á los enfermos de hernias, que soliciten sus servicios, y mediante aviso, pasará al domicilio de los pacientes.

El municipal Sr. Vero, ha detenido á Bautista Sendra, de 16 años, natural de Ginestar y á Cármen Domenech Barceló. de 15 años,natural de Falset, quienes abandonaron el domicilio paterno, embarcando en Mora de Ebro y llegando á ésta anteayer. El primero ha ingresado en la cárcel, y la segunda en el asilo de las Redentoristas, por órden del Juzgado.

Se ha notificado á los respectivos alcaldes, el servicio prestado por los agentes de esta Alcaldía.

El día 8 de mayo próximo, empezará en la importante ciudad de Gandesa, la féria que celebra anualmente.



### A los jurados y testigos

Los jurados y testigos de éste partido judicial, pueden cobrar el importe de sus dietas, correspondientes á los juicios del último cuatrimestre hasta el 30 del corriente, en la Audiencia provincial

Sírvales de aviso, para evitar perjuicios.

### Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D Rafael Vilás.

Dia de 27 Abril de 1905

BAROMETRO

Máxima 759 Mínima 757 Oscilación 2

TERMOMETRO

Máxima 30 Mínima 9 Media 19'50.

Evaporímetro 5'2.

Pluviómetro, 0'00.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento S. E.

Observaciones, Termómetro seco, 32 idem húmedo 30.

El alumno, José Royo. — El alumno, Ramón Cervera.



## DIPUTACION PROVINCIAL

*(Sesiòn de ayer)*

Ocupando la presidencia el señor gobernador civil, fué leida la convocatoria de la primera autoridad de la provincia por el secretario de la Diputación Sr. Larráz, estando presentes en los escaños los diputados Sres. Olesa, Veciana, Freixa, Vila, Folch Albufull. Puig, Adell, Tell, Guasch, Saludes, Avella, Homedes, Escoda, Sanfeliu, Vallvé Magriñá y Figueras.

El señor Maestre manifestó que debia procederse á la constitución de la mesa de edad, llamando al efecto al diputado que por desgracia fuera el más viejo para ocupar la presidencia, y á los dos que tuvieran la dicha de ser los más jóvenes, según dijo, presentándose el Sr. Homedes presidente y los Sres Folch y Sanfeliu, secretarios.

El señor gobernador se retiró para que pudieran los señores diputados continuar sus tareas recomendándoles le avisen cuando estén aprobadas las actas á fin de constituir definitivamente la Corporación provincial.

Bajo la presidencia del Sr. Homedes continuó la sesión, dando cuenta el secretario de que en las actas había una protesta sobre la elección de Valls y otra sobre la capacidad del Sr. Puig.

Procedióse á la elección de la comisión permanente de actas, para la que resultaron nombrados por 19 votos los Sres. Guasch, Avellá, Vallvé, Figueras y Homedes.

Y para la comisión auxiliar, los Sres. Tell, Vilá y Saludes, con el voto tambien de todos los señores diputados.

Suspendida la sesión un cuarto de hora, dió dictamen la comisión respecto de las actas de los Sres. Avellá Saludes y Guasch, no aceptándose una protesta contra la elección del primero.

Hoy á las tres de la tarde continuaría la sesión.

## DE LA GUERRA

### Los seguros

(Paris 26).—Londres.—Se ha hecho imposible fletar vapores para carbonear la escuadra rusa en el Extremo Oriente, á causa de las enormes pólizas de seguros que se exijen.

Ultimamente tuvo que comprar un vapor el Gobierno ruso para llevar carbón hasta Vladivostock.

### Conferencia

—Londres.—Lord Lansdowne, ministro de Negocios Extranjeros ha conferenciado hoy con el embajador de Francia M. Cambon, y con el ministro japonés, vizconde Hayachi.

### La concentración naval rusa

—San Petersburgo—Asegúrase que hay noticia oficial de que el almirante Rozdjetvenki se ha puesto comunicación con el contralmirante Nebogatof, disponiéndose á concentrar todas las fuerzas navales para marchar á Vladivostock por el canal de Formosa.

—Desde Saigón cablean que desde un vapor de las Mensajerías francesas llegado ayer se avistó una escuadra rusa. compuesta de nueve unidades, que comunicaba por telégrafo de señales con dos cruceros, los cuales

desaparecieron luego.

Era la escuadra de Nebogatof que se ponia en contacto con el grueso de la fuerza naval del almirante Rozsdjestvenski.

## Noticias de Madrid

**Trabajos**

Madrid, 27.—Hoy ha reanudado sus trabajos la Junta de aranceles.

**Desafío**

Por cuestiones baladís se han batido hoy don Amador Ríos y D R. Agirre. Resultó el segundo con una herida de sable en el brazo derecho.

**La palinodia**

El señor Villaverde ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Congreso:

"Tenga por completamente inexacta la información de Aromí, que publica *El Imparcial*, agena en absoluto á mi carácter y á mis manifestaciones.—Romero Robledo„.

**Los republicanos**

El motivo de no haberse reunido la minoría republicana y no haber tomado todavía ningún acuerdo acerca del documento que enviarán al Gobierno protestando de que no se hayan abierto las Córtes, es que aun no se han recibido contestaciones á las cartas de consulta que se han dirigido á provincias.

El señor Azcárate tiene redactado el documento, que según nuestros informes es muy mesurado.

**Empréstito**

Para evitar dificultades, la suscripción al empréstito de obligaciones del Tesoro que hay acordada solo podrá hacerse en Madrid.

**Declaración**

Los ingenieros que dirigían las obras del tercer depósito, de aguas han declarado que los materiales que se utilizaban eran buenos y que se adoptaban todas las precauciones.

En igual sentido se han expresado algunos obreros que la compañía ha presentado como testigos.

**Consejo de ministros**

Se trató en el Consejo de ministros de hoy, del mensaje de los liberales.

Se acordó resolver el expediente de los puertos francos de Canarias de acuerdo con el Consejo de Estado y que la escuela naval continúe en el Ferrol.

Tratóse también de política interior, pero los ministros al salir se han negado á ser más explícitos.

**La contestación del Gobierno**

La contestación que el señor Villaverce dará al Mensaje liberal, será breve.

Dirá que las Córtes se abrirán el 14 de junio y se rechazarán algunos conceptos del documento de los liberales.

# ULTIMA HORA

## TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

**Temores**

Barcelona 27—11.

Barcelona.—El gobernador ha manifestado, que es cierto existieron temores de agitación carlista, pero que la cosa no tenía importancia.—*Reig*.

**Inexacto**

Barcelona 27—11.

Madrid.—Es inexacto, hayan rozamientos entre los Sres. Canalejas y Montero Ríos. Se ha explicado ya satisfactoriamente, el motivo que impidió al primero recibir al segundo á su llegada á Madrid.—*Reig*.

**Censuras y elogios**

Barcelona 27—12.

Madrid.—La prensa de esta mañana, arremete al Gobierno, por la pasividad de que da pruebas. Elogian los periódicos el mensaje de los liberales, y censuran las frases de desdén al mismo pronunciadas por algunos ministros.—*Reig*.

**Deseos**

Barcelona 27—12.

Madrid.—Un ministerial ha dicho que el Sr. Villaverde, desea promover una crísis parcial, pero es posible que al plantearla se resuelva en crísis total.—*Reig*.

**Los liberales**

Barcelona 27—12.

Madrid.—Los Sres. Montero Ríos y Moret, han celebrado una nueva reunión, á la que se concede mucha importancia. Mañana celebrarán otra, con asistencia de los conspícuos del partido.—*Reig*.

**Se desmiente**

Barcelona 27—13.

Madrid.—Desmiente el Gobierno, el rumor de que los elementos socialistas de París, proyecten manifestaciones hostiles cuando se verifique el viaje del Rey.—*Reig*.

**Viaje**

Barcelona 27—13.

Madrid.—Asegúrase que el ministro de Marina, marchará á Canarias á últimos de semana.—*Reig*.

**Huelgas**

Barcelona 27—13.

París.—Continúan las huelgas en Italia. Los trenes funcionan con retraso. Confíase en que cese pronto la anormalidad.—*Reig*.

**Conferencia**

Barcelona 27—13.

París.—El príncipe D. Cárlos ha conferenciado con el embajador de España acerca del próximo viaje del Rey.—*Reig*.

**Llegada á Madrid**

Barcelona 27—16.

Madrid.—Ha regresado el Rey á Madrid, de su viaje á Cáceres, Badajoz y Ciudad Real. Le han recibido el Gobierno, el personal de Palacio, etc. etc.

En los alrededores de la estación, había bastante público que ha ovacionado al Rey.—*Reig*.

**Consejo**

Barcelona 27—16.

Madrid.—Mañana tendrá lugar Consejo de ministros en Palacio.—*Reig*.

**Indignado**

Barcelona 27—16.

Madrid.—Aumenta el disgusto del Sr. Villaverde, por los tropiezos que encuentra. Su irritación es contra el Sr. Maura.—*Reig*.

**Preparativos**

Barcelona 27—16.

París.—En Chalons, se realizan importantes preparativos para recibir al Rey de España.—*Reig*.

**Escuadra rusa**

Barcelona 27—16.

París.—De la escuadra rusa, sábese que navega con rumbo á Java.—*Reig*.

**El Sr. Villaverde**

Barcelona 27—16.

Madrid.—El Sr. Villaverde, ha declarado que someterá á las Cámaras, proyectos importantes, entendiendo debe procederse con calma, abandonando el lenguaje de amenazas, que no quiere tolerar.—*Reig*.

**De la guerra**

Barcelona 27—16.

París.—Nuevamente dáse como cierta, la noticia de haberse reunido las escuadras rusas.—*Reig*.

**Subsistencias**

Madrid 27—13'25.

Una comisión de ganaderos ha conferenciado hoy con el Sr. Besada, comprometiéndose á rebajar el 50 por 100 del valor de las carnes, en cuanto se implante el Decreto publicado relativo á Mataderos.—*A.*

**Siguen las ovaciones**

Madrid 27—13'35.

Recíbense noticias de Ciudad-Real, dando detalles de la estancia del Rey en aquella población. El viaje ha sido triunfal para D. Alfonso, siendo objeto de repetidas ovaciones populares. Regresa á Madrid muy satisfecho. —*A.*



Imp. del Diario, calle de la Estación — Tortosa